

DOCUMENTO OTROS: MOCION_ZBE.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 31148, Fecha de entrada: 23/09/2021 10:31 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: YQIDV-47042-IVFP2 Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2021 a las 10:59:13 Página 1 de 3	FIRMAS	

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1728586 YQIDV-47042-IVFP2 E6C1AB6320FAC5089061B841098CD2D056D06A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.yjgo-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, DN=2.5.4.97=VA/YES-V88436001, CN=52113399E OLAGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=RelAcaTIAEA7IAEA70030/PUESTO 1/42338/12072021093051 (CN=AC Representación, OU=CIERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/09/2021 10:31:30.

Grupo de Concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

Olga M^a Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

MOCIÓN SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UNA ZONA DE BAJAS EMISIONES EN TORREJÓN DE ARDOZ

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en su título IV "Movilidad sin emisiones y transporte", artículo 14 "Promoción de movilidad sin emisiones", en su punto tercero indica:

"Los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares adoptarán antes de 2023 planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad incluyendo, al menos:

- a) *El establecimiento de zonas de bajas emisiones antes de 2023.*
- b) *Medidas para facilitar los desplazamientos a pie, en bicicleta u otros medios de transporte activo, asociándolos con hábitos de vida saludables, así como corredores verdes intraurbanos que conecten los espacios verdes con las grandes áreas verdes periurbanas.*
- c) *Medidas para la mejora y uso de la red de transporte público, incluyendo medidas de integración multimodal.*
- d) *Medidas para la electrificación de la red de transporte público y otros combustibles sin emisiones de gases de efecto invernadero, como el biometano.*
- e) *Medidas para fomentar el uso de medios de transporte eléctricos privados, incluyendo puntos de recarga.*
- f) *Medidas de impulso de la movilidad eléctrica compartida.*

Email: grupopodemostorrejon.info- grupopodemospayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

Grupo de Concejalas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

- g) *Medidas destinadas a fomentar el reparto de mercancías y la movilidad al trabajo sostenibles.*
- h) *El establecimiento de criterios específicos para mejorar la calidad del aire alrededor de centros escolares, sanitarios u otros de especial sensibilidad, cuando sea necesario de conformidad con la normativa en materia de calidad del aire.*
- i) *Integrar los planes específicos de electrificación de última milla con las zonas de bajas emisiones municipales.*

El pasado mes de Agosto, el Gobierno Municipal presentó el "Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible" (en adelante PMUS) para cumplir con lo dispuesto en la mencionada ley. Respecto al establecimiento de zonas de bajas emisiones antes de 2023, en el citado Plan, en el punto 7.4 se indica como línea estratégica 9.1 "Estudiar la creación de una zona de bajas emisiones".

En esta línea actuación se señala como tarea a realizar la "Contratación del estudio para analizar la zona de bajas emisiones", con prioridad media, con una inversión de 50.000€ y un calendario estimado "Entre 2025 y 2030".

Según lo expuesto en el PMUS pendiente de aprobación, no sería posible cumplir con la Ley de Cambio Climático que pone como límite 2023.

Por otro lado, en ningún punto del PMUS se habla sobre la necesidad de involucrar a otros actores sociales en la definición de la zona de baja emisiones o de cualquier otra política de movilidad sostenible en nuestra ciudad. Estos importantes cambios que se plantean en nuestra ciudad para la consecución de una movilidad sostenible deberían contar con la participación ciudadana a través de una "mesa de la movilidad" municipal en la que, además del ayuntamiento, estén representadas asociaciones de personas con discapacidad, AMPAS, asociaciones de ciclistas, entidades sociales, políticas y económicas de nuestra ciudad.

Email: grupo@podemos torrejon.info - grupo@podemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO

Resumen solicitud: #1771608581502186094#resumenSolicitud_2075654337514459227.txt

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: **31148**, Fecha de entrada: **23/09/2021 10:31**

:00

OTROS DATOS

Código para validación: **SIPC5-7NM9B-1GW80**
Fecha de emisión: **23 de Septiembre de 2021 a las 10:59:48**
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ
Interesado V88436001 - GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ
Dirección PLAZA Mayor Número 1
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID
Asunto: _REGISTRO ELECTRÓNICO
Modalidad: Solicitud telemática general
Descripción:

MOCIÓN PRESENTADA PARA EL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Documentos aportados:

MOCION_ZBE.pdf (AAFF916568E55FDEE017EA4574D58F72EFCBF2C1)

178858 SIPC5-7NM9B-1GW80 EBFE507BA6C0093607D6A989F1C74D4A8B9ACDE2 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede.sede.sede.es>. Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CN=52113389E, DN=VATES-V88436001, CN=DLGA MARIA JIMENEZ (R-V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-52113389E, Descr=Pleno-Rol/AEAT/AEAT0030/PLUESTO 1423391/2072021086031 (CN=AC Regi=, OU=CERES, O=FNMT-RCA, C=ES) el 23/09/2021 10:31:00.